



Información Jurídica: Mayo 5 a Mayo 12 de 2009

AGENDA Y ASUNTOS DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C.

Proyectos de Acuerdo radicados de interés para el sector:

Proyecto de Acuerdo 221 de 2009 “Por el cual se ordena la creación e implementación del Registro Único de Urbanizadoras (es) y/o Constructoras (es) sancionadas y de Urbanizadores ilegales que realizan actividades en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

La presente iniciativa tiene por objeto la creación e implementación del Registro Único de Urbanizadoras (es) y/o Constructoras (es) sancionados y de Urbanizadores ilegales en Bogotá D.C., radicando en cabeza de la Secretaría Distrital del Hábitat la obligación para el efecto, así como para su operación y actualización. Es de resaltar, que se faculta a la Secretaría Distrital del Hábitat para que determine el término durante el cual permanecerá en el Registro la información respectiva.

El Registro tiene como propósito permitir a la comunidad en general, contar con información oficial sobre el proceder de las urbanizadoras, constructoras y urbanizadores ilegales, con el fin de reducir los riesgos en la decisión de contratar o comprar inmuebles y/o predios.

En el Registro se incluirán:

-Los nombres de las firmas o personas sancionadas con su identificación y del representante legal cuando sea del caso;



Estudios Jurídicos

-Los hechos que dieron origen a la investigación y

-La sanción correspondiente.

-Tratándose de consorcios y Uniones Temporales se incluirá la información relacionada con las firmas que las integran, así como los nombres de los representantes legales y socios de cada una de las empresas respectivas con su correspondiente identificación.

Autores: H.H.C.C. Bancada Partido de la U